GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 167859 05/11/2021 11:48

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa 230A, referido al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los Presupuestos Generales del Estado 2021 se corresponde con los programas VD y VB del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022, que se ocupan, respectivamente, de parte de las inversiones del componente 22 (Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión) del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia. En concreto, parte de la inversión del Plan de Modernización de los Servicios Sociales -concretado en una transferencia de capital de 100.000€ al Instituto de las Mujeres- y 75.553.850€ para

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 167859 05/11/2021 11:48

el Plan España te protege contra la violencia machista, *"para ampliar el ámbito subjetivo del servicio, extendiéndolo a todas las formas de violencia contra las mujeres y a las mujeres víctimas de trata y explotación sexual y ampliar el recurso para incluir un servicio de orientación socio-laboral"*.

En concreto, el componente se desarrolla según refiere la serie roja del referido Proyecto de Ley, a través de las siguientes líneas:

a) *"Mejora, digitalización y ampliación del servicio integral de atención telefónica y telemática a víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres.*
b) *Modernización y ampliación de los dispositivos de atención y protección a las víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres.*
c) *Creación de Centros de atención integral 24H a víctimas de violencia sexual".*

En consonancia con estas líneas, el referido programa incluye los siguientes códigos presupuestarios:

- 30.50 23VD 2: 2.861.850€ para gastos corrientes en bienes y servicios.
- 30.50 23VD 4: 10.492.000€ para transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro.
- 30.50 23VD 6: 16.000.000€ para inversiones reales.
- 30.50 23VD 7: 46.200.000€ para transferencias de capital a Comunidades Autónomas para la creación de los mencionados centros de atención integral 24 horas.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 167859 05/11/2021 11:48

PREGUNTA

1.- ¿Sobre la base de qué criterios se ha destinado la cantidad referida al código presupuestario 30.50 23VD 2?

2.- ¿Sobre la base de qué criterios se han destinado la cantidad referida al código presupuestario 30.50 23VD 4?

3.- ¿Sobre la base de qué criterios se han destinado la cantidad referida al código presupuestario 30.50 23VD 6?

4.- ¿Sobre la base de qué criterios se han destinado la cantidad referida al código presupuestario 30.50 23VD 7?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de noviembre de 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

C.DIP 167859 05/11/2021 11:48

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es